

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18969 *Resolución de 16 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu (Girona), de corrección de errores de la de 4 de septiembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 12 de septiembre de 2024 (BOE-A-2024-18311), se procede a su rectificación:

En la página 113169, donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales», debe decir: «En relación a las plazas de Técnico/a de Administración General, y de Administrativo/a, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, mientras que en relación a la plaza de Monitor/a de Danza, el plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, todos ellos a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”. Esta rectificación no modifica las fechas de presentación de instancias para la plaza objeto de esta corrección.».

Sant Feliu de Buixalleu, 16 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Xavier Santos Rodoreda.